PROCESO DE MATRÍCULA

MATRÍCULA: PROCESO GENERAL

Curso en PREINSCRIPCIÓN:

- 1.-(ALUMNO) realiza INSCRIPCIÓN ON-LINE.
- 2.-(ALUMNO) completa EXPEDIENTE DE ACCESO. El Alumno queda preinscrito.
- 3.-(TP) VALIDA ADMISIÓN si está indicado en el alta de la edición "Revisa Prerrequisitos" (CS+).
- 4.-Curso MATRICULABLE cuando llega a mínimos.
- 5.-(CFP) VALIDA REQUISITOS DE ACCESO al TP.
- 6.-(CFP) ACEPTA al alumno (grupos, recibos, expediente).
- 7.-(ALUMNO) PAGA el primer recibo.
- 8.- (ALUMNO) APORTA si falta documentación (APOSTILLA, TITULO).

PROCESO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA

Matrícula post inicio de curso

- Se podrá solicitar matricular comenzados los estudios hasta 1 mes después de la fecha de inicio del curso. No afectará a los cursos ubriconos o matrícula continua
- El organizador debe garantizar que el alumno cumple con el 80% de asistencia matriculándose en ese momento.
- Este proceso se hará a través de polisolicitud/matrícula extraordinaria.

Documento para gestionar la matrícula extraordinaria



- Proceso de aceptación de matrícula
- Enviar solicitud a través de Gregal
- Solicitud de carnets UPV
- Procedimiento de becas